

1. Disposiciones generales

1.1 Los presentes términos y condiciones generales de venta (en adelante, los “Términos”) rigen con carácter exclusivo todo contrato de venta entre Bombas Caprari, S.A., filial española de Caprari S.p.A., con domicilio social en Alcalá de Henares, Madrid (España), calle Federico Chueca 5 – P.I. Santa Rosa (en adelante, “Caprari”) y sus clientes (en adelante, el(los) “Comprador(es)”, Caprari y el(los) Comprador(es), en adelante denominados asimismo las “Partes”) en relación con los productos comercializados por Caprari, recambios incluidos (en adelante, el(los) “Producto(s)”). Los presentes Términos son aplicables exclusivamente en el caso de que el Comprador sea un profesional y de que el contrato se formalice en el ámbito de las actividades del Comprador. Los presentes Términos no son aplicables a ninguna venta a «consumidores» según la definición vigente en virtud de las disposiciones reglamentarias españolas y europeas sobre dicha cuestión.

1.2 La oferta y venta de Productos, la formalización de contratos y cualquier otra relación entre Caprari y el(los) Comprador(es) inherente a la venta de Productos las rigen los presentes Términos con carácter exclusivo. Aquellos términos distintos que proponga el Comprador de cualquier modo o forma no tendrán ningún efecto ni serán vinculantes para las Partes, salvo que Caprari los evalúe explícitamente y consiguientemente los acepte por escrito; del mismo modo, todo término general/específico que redacte el Comprador no será aplicable y, con la firma de los presentes Términos, el Comprador renuncia expresamente a los mismos.

2. Pedidos y contratos

2.1 El Comprador se compromete a cumplir con lo dispuesto en la presente cláusula al formular pedidos a Caprari. Por consiguiente, queda entendido que los pedidos que no cumplan con las siguientes disposiciones, así como los pedidos incompletos o imprecisos, no serán atendidos por Caprari.

2.2 Caprari no estará obligado en ningún caso a aceptar pedidos del Comprador, quedando libre de hacer su propia valoración sobre si aceptar o no un pedido y, por consiguiente, si entregar los Productos.

2.3 Los pedidos de los Productos los realizará el Comprador mediante el envío de un pedido por escrito a Caprari en el que consten los detalles que Caprari señale como fundamentales (a modo de ejemplo: tipo de producto, cantidad y precio).

2.4 Caprari (en el caso de que desee aceptar el pedido) enviará una confirmación del pedido por correo electrónico al Comprador. Se considerará que el contrato de venta tendrá efecto a partir del momento en que el

Comprador reciba la confirmación del pedido por parte de Caprari y, a falta de un acuerdo por escrito entre las Partes, el pedido no se revocará ni modificará.

2.5 En la confirmación del pedido podrán constar detalles o valores distintos de los señalados en el pedido. Es responsabilidad del Comprador comprobar que la confirmación del pedido se corresponda con el pedido y comunicar, en el plazo de 5 (cinco) días naturales a partir de la confirmación del pedido, su disconformidad o aceptación final. Una vez vencido el plazo de 5 (cinco) días a partir de la recepción de la confirmación del pedido sin que el Comprador haya realizado ninguna comunicación, la confirmación del pedido se considerará aceptada tácitamente por el Comprador y el contrato se considerará finalizado de acuerdo con las condiciones finalmente propuestas por Caprari.

3. Especificaciones de los Productos

3.1 Caprari se reserva el derecho, en cualquier momento, inclusive con posterioridad a la formalización del contrato, a realizar las modificaciones de las especificaciones de los Productos que sean necesarias al objeto de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias o que no alteren sustancialmente la calidad, eficacia o comerciabilidad de los Productos.

4. Precio de los Productos

4.1. Los precios de los Productos serán los señalados en la confirmación del pedido. Caprari se reserva el derecho de modificar (a su entera discreción) sus tarifas de precios de acuerdo con las actualizaciones que comunique regularmente a los Compradores. Las modificaciones de las tarifas de precios no tendrán efecto en los contratos suscritos y aún no completados con anterioridad a las modificaciones de precios.

4.2 Salvo que se acuerde lo contrario, los precios indicados por Caprari son FCA Incoterms® 2020 (Franco transportista) en las instalaciones de Caprari según se indica en el contrato.

5. Condiciones de pago

5.1 Los pagos se efectuarán a la fecha de vencimiento señalada en el contrato.

5.2 En cualquier caso de demora en el pago, Caprari tiene el derecho indiscutible de: (i) suspender la ejecución del contrato o (ii) cobrar al Comprador los intereses establecidos en virtud de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, sin proceder al envío de un aviso formal de impago.

5.3 Toda desavenencia que surja entre las Partes en relación con los Productos vendidos no facultará al

Comprador a suspender el pago del precio o a ampliar los correspondientes plazos de pago. Toda acción legal o procedimiento de ejecución por parte del Comprador se considerará carente de fundamento a falta del pago del importe íntegro del precio.

5.4. El impago por parte del Comprador, incluso de una sola fracción del precio de compra, supondrá, sin perjuicio de ninguno de los demás derechos o recursos que amparen a Caprari, la pérdida para el Comprador del derecho de diferimiento de pago, con la consiguiente obligación del Comprador de proceder al pago inmediato del importe íntegro del precio a Caprari. Asimismo, Caprari podrá resolver el contrato con efecto inmediato, en virtud del artículo 1124 del Código Civil, mediante notificación simple al Comprador y sin perjuicio del derecho de indemnización por daños y perjuicios.

5.5 En el caso de que el Comprador no recoja los Productos y la recogida sea parte del contrato, Caprari retendrá cualquier depósito efectuado en concepto de penalización, sin perjuicio del derecho de indemnización por daños y perjuicios posteriores o del pago del importe íntegro del precio acordado y de lo dispuesto en la siguiente cláusula 6.

6. Entrega, empaquetado y recogida de los Productos

6.1. Salvo que en el contrato se estipule lo contrario, las ventas son FCA Incoterms® 2020 (Franco transportista) en las instalaciones de Caprari según se indica en el contrato.

6.2. Las condiciones de entrega señaladas en el contrato son meramente indicativas. Mientras no se produzca una demora superior a 90 (noventa) días a partir del plazo de entrega indicado, el Comprador no podrá exigir la resolución del contrato ni rechazar el suministro, salvo que se acuerde lo contrario.

6.3 Caprari no podrá en ningún caso ser considerado responsable de demora alguna en la entrega que no le sea imputable y que venga determinada por: (i) hechos o incidencias causados por fuerza mayor, (ii) incumplimiento o retraso en el cumplimiento de las obligaciones por parte del Comprador, (iii) actuaciones o retrasos por parte de las administraciones públicas, incluso cuando estos no sean consecuencia de hechos de fuerza mayor ; (iv) actuaciones o retrasos por parte de los proveedores de Caprari. En tales casos, el plazo de entrega se ampliará por un periodo igual a la duración del impedimento.

6.4 Tan pronto como los Productos que sean objeto de pedido estén listos para su entrega, si la recogida es parte del contrato, el Comprador recibirá aviso por escrito de la disponibilidad de los Productos (en adelante denominado asimismo "Aviso").

6.5 El Comprador tiene la obligación de recoger los Productos en un plazo de 30 (treinta) días naturales, según se indica en el Aviso. En el caso de que el Comprador no recoja los Productos dentro del plazo de 30 (treinta) días naturales a partir del Aviso, todos los riesgos inherentes a los Productos se transmitirán íntegramente al Comprador, y Caprari, sin perjuicio del pago del importe íntegro del precio, podrá depositar los Productos no recogidos por el Comprador por cuenta y riesgo de este último. Una vez transcurridos 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir del Aviso sin que el Comprador haya recogido los Productos, Caprari tendrá derecho a aplicar una penalización equivalente al 2% (dos por ciento) del valor de los Productos por cada semana de demora hasta alcanzar un valor máximo correspondiente al 20% (veinte por ciento) del precio de los Productos, sin perjuicio del derecho de indemnización por daños y perjuicios posteriores y del derecho a resolver el contrato.

6.6 Sin que el Comprador tenga derecho a reclamar indemnización o reembolso, Caprari tendrá derecho a suspender las entregas y resolver el contrato en el caso de que: (i) llegue a su conocimiento información que genere dudas acerca de la solvencia del Comprador; (ii) el Comprador se demore en los pagos.

6.7 Caprari empaquetará los Productos de conformidad con sus prácticas comerciales. Las instrucciones específicas de empaquetado o de entrega que solicite el Comprador las acordarán las Partes por escrito en el momento de efectuarse el pedido y los costes correspondientes se facturarán aparte al Comprador.

7. Pruebas

7.1 Las pruebas podrán realizarse únicamente si el Comprador lo solicita en el momento de efectuar el pedido. En todo caso, Caprari se reserva el derecho de evaluar y confirmar la viabilidad de dichas pruebas.

7.2 Los costes de las pruebas correrán íntegramente por cuenta del Comprador y tanto la fecha como el momento de realización de las pruebas serán elegidos por Caprari.

8. Transmisión del riesgo

8.1 Salvo que se acuerde lo contrario en el contrato o en los presentes Términos, el riesgo de daños o perjuicios a los Productos se transmite al Comprador bajo condiciones FCA (FCA "Incoterms 2020") en las instalaciones de Caprari según se indica en el contrato.

9. Reserva de dominio

9.1. Independientemente de los plazos de entrega y de la transmisión del riesgo de los Productos, así como de cualquier otra estipulación en virtud de los presentes

Términos, la titularidad de los Productos no se transmitirá al Comprador hasta que Caprari haya cobrado el importe íntegro del precio de los Productos.

9.2 Mientras no se produzca el pago del importe total del precio de todos los Productos, Caprari se reserva, incluso frente a terceros, el derecho de adjudicación, venta o enajenación de otro tipo de los Productos de los que Caprari mantenga la titularidad.

9.3 En el caso de que un tercero intente embargar o hacer otro uso de los Productos, el Comprador tendrá la obligación de aclarar que los Productos son propiedad de Caprari y de notificarlo inmediatamente a Caprari de forma que Caprari pueda proteger sus derechos mediante las acciones legales oportunas.

9.4 Lo dispuesto en la presente cláusula permanecerá en vigor y con efecto incluso una vez resuelto (por cualquier causa) el contrato.

10. Confidencialidad

10.1 El Comprador mantendrá la confidencialidad de toda la información de carácter técnico (p. ej., los diseños, los folletos técnicos, la documentación y la correspondencia en general), así como de la información expresamente clasificada como confidencial que reciba de Caprari y que, en todo caso, haya llegado a su conocimiento en relación con la ejecución del contrato. El Comprador está obligado a mantener dicha confidencialidad durante un periodo de 5 (cinco) años a partir de la fecha de entrega del último Producto o de las últimas remesas de Productos vendidos al Comprador. Todo derecho de propiedad industrial o intelectual relativo a los materiales o Productos objeto de venta (incluidos los diseños, manuales, folletos, etc., que se entreguen con los Productos o en relación con estos) pertenecen con carácter exclusivo a Caprari y a los correspondientes titulares.

11. Garantías - Limitaciones de aplicabilidad de las garantías y de responsabilidad - Obligación de reparación y recogida

11.1 Independientemente de los plazos legales para defectos manifiestos u ocultos, salvo que en el contrato se estipule lo contrario, todos los Productos están garantizados frente a fallos o defectos por un periodo de 12 (doce) meses a partir de la fecha de factura. La sustitución de componentes o Productos bajo garantía no supondrá una ampliación del plazo de garantía.

11.2 El Comprador deberá comunicar los defectos por escrito en un plazo de 8 (ocho) días naturales a partir del momento en que se haya observado el defecto. Al comunicarse un defecto deberá hacerse indicación del defecto observado y de los datos de identificación de los Productos: modelo, fecha de entrega, número de serie

y número de factura. Caprari se reservará el derecho de examinar o hacer examinar los Productos que según el Comprador sean no conformes o defectuosos.

11.3 La garantía quedará excluida en los siguientes casos: (i) uso inadecuado del Producto (aplicaciones no previstas en el manual de funcionamiento aportado por Caprari, instalación incorrecta, puesta en marcha o ajustes incorrectos); (ii) modificaciones o reparaciones de los Productos realizadas por el Comprador y no expresamente autorizadas por Caprari; (iii) falta del mantenimiento preventivo y rutinario señalado en el manual de funcionamiento y mantenimiento; (iv) sustitución de componentes por componentes no originales; (v) almacenamiento de los Productos en condiciones no adecuadas / no ajustadas a las instrucciones de Caprari; (vi) desgaste natural, corrientes galvánicas, corrosión química, anomalías en el suministro eléctrico, conexiones eléctricas no especificadas en el manual de funcionamiento y mantenimiento o anomalías mecánicas de activación; (vii) selección incorrecta por parte del Comprador de componentes del producto o del sistema, ajustes incorrectos realizados por el Comprador o defectos relacionados con dispositivos secundarios (tales como sistemas de ajuste, activación y control); (viii) daños causados durante el transporte; (ix) daños por causas de fuerza mayor.

11.4 La ejecución de la garantía está sujeta estrictamente al oportuno cumplimiento por parte del Comprador de todas las obligaciones previas a la presentación de la reclamación y de aquellas que venzan durante los usos que se hagan en relación con la propia garantía.

11.5 La ejecución de la garantía incluirá, a elección de Caprari y sujeto a una valoración previa por parte de Caprari de la aplicabilidad de la garantía, la reparación o sustitución de los componentes o Productos defectuosos, salvo que las Partes alcancen un acuerdo por escrito en otro sentido. Los Productos que durante el periodo de garantía muestren fallos de fabricación o de funcionamiento deberán enviarse, junto con el justificante de compra y con la autorización previa por escrito por parte de Caprari, bajo condiciones DDP (entregado con derechos pagados) (Incoterms® 2020), por el Comprador a Caprari o al Centro de Servicios autorizado, que, en caso de verificación positiva de las condiciones de garantía, procederá a la reparación o a la sustitución.

11.6 Todos los costes en concepto de desmantelamiento de los Productos en su lugar de instalación, así como su transporte y posterior reensamblaje o reinstalación, correrán siempre por cuenta del Comprador.

11.7 Una vez finalizada la reparación, Caprari enviará un aviso al Comprador informándole de que Productos están listos para su recogida (en adelante, el "Aviso de Reparación»). El Comprador estará obligado a reco-

ger los Productos reparados en un plazo de 30 (treinta) días naturales a partir del mencionado aviso y reconoce que, en caso de superar el periodo de recogida, Caprari tendrá derecho a almacenar los Productos no recogidos por el Comprador por cuenta y riesgo de este último. El Comprador reconoce asimismo que, una vez transcurridos 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir del Aviso de Reparación sin que el Comprador haya procedido a la recogida, Caprari tendrá derecho a aplicar una penalización de 50 €(cincuenta euros) semanales hasta alcanzar un importe máximo equivalente a la mitad del precio de compra del Producto, sin perjuicio de daños y perjuicios posteriores.

11.8 En todo caso, el Comprador se compromete a recoger los Productos en un plazo no superior a 180 (ciento ochenta) días naturales a partir del Aviso de Reparación, autorizando expresamente a Caprari a enajenar los Productos no recogidos dentro de dicho plazo, como estime conveniente, sin tener que abonar al Comprador el precio obtenido de su enajenación. Los Productos no recogidos por el Comprador tras la valoración (positiva o negativa) por parte de Caprari en relación con la aplicabilidad de la garantía quedarán sujetos a ese mismo régimen.

11.9 Si se acuerda que las reparaciones bajo garantía se efectúen in situ, Caprari se compromete a sustituir gratuitamente los recambios sujetos a las condiciones de la garantía.

11.10 Además, si es necesario, Caprari proporcionará mano de obra especializada para las reparaciones, siempre que los servicios se cobren al Comprador según lo acordado previamente por las Partes, a precios comerciales razonables. El Comprador correrá con los gastos de los medios necesarios para la manipulación/manejo de los materiales hasta la finalización de la reparación, así como del personal de asistencia, que se pondrán a disposición del personal de Caprari a la mayor brevedad. El Comprador también correrá con los gastos de transporte, embarque y alojamiento del personal de Caprari destinado a llevar a cabo las reparaciones fuera de las instalaciones de Caprari.

11.11 En todo caso, las piezas sustituidas permanecerán bajo titularidad de Caprari.

11.12 Los defectos del Producto que comunique el Comprador a Caprari no autorizan al Comprador a: (i) suspender los pagos pendientes; (ii) considerar resuelto el contrato o solicitar su resolución.

11.13 La garantía prestada por Caprari se limita únicamente a la reparación o sustitución de los Productos defectuosos. Queda excluida toda responsabilidad por daños y perjuicios directos o indirectos derivados de la venta o el uso de los Productos, tales como, sin carácter limitativo: paradas de la línea de producción, interrupción

o pérdida de producción, lucro cesante o limitación de los ingresos, costes, etc. En todo caso, la responsabilidad de Caprari en relación con el contrato con el Comprador o bajo cualquier otra relación queda limitada al precio pagado por parte del Comprador por los Productos.

11.14 Caprari no será responsable ante cualquier accidente que cause daños personales o materiales por el uso de los Productos o durante su uso, o debido a los Productos o por dependencia de estos.

11.15 Caprari no será responsable en caso de infracción de patentes, marcas, modelos u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, si los Productos han sido fabricados bajo petición del Comprador o del distribuidor o si están basados en diseños, indicaciones o modelos aportados por estos. El Comprador se obliga a compensar plena y debidamente a Caprari ante todo daño y perjuicio, coste o gasto, incluidos los honorarios legales, en los que incurra Caprari frente a un tercero o administración pública a causa de lo anterior.

11.16 Sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables, la cláusula 11 es la única garantía que aporta Caprari en relación con los Productos. La garantía se presta expresamente en sustitución de cualquier otra garantía o afirmación, sea implícita o explícita, incluida toda garantía relativa a la adecuación de los Productos.

12. Varios - Comunicaciones

12.1 La información presentada mediante ofertas, catálogos, circulares o material publicitario, tal como, a modo de ejemplo pero sin carácter limitativo, peso, servicios, medidas, plazos de entrega, etc., es meramente indicativa y no constituye un compromiso por parte de Caprari en este sentido.

12.2 Todas las comunicaciones necesarias en virtud del contrato o relativas a los Términos se efectuarán por correo electrónico.

13. Legislación aplicable y jurisdicción

13.1 El Comprador y Caprari acuerdan que los presentes Términos y la interpretación, el cumplimiento, la ejecución, el incumplimiento y la validez de estos se regirá por la legislación española. Las Partes convienen expresamente en excluir la aplicación de la Convención de Viena sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías de 1980.

13.2 Toda controversia que surja en relación con los Términos o con todo contrato formalizado en relación con dichos Términos, y relativa a su interpretación, formalización, incumplimiento, validez y eficacia, quedará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de Madrid.

14. Disposiciones finales

14.1 Los presentes Términos solo podrán ser modificados, alterados e integrados, por escrito, por parte de Caprari.

15. Protección de datos

15.1 En virtud de la Ley Orgánica 3/2018 (denominada “de Protección de datos personales”) y el Reglamento (UE) 2016/679 (“RGPD”), las Partes acuerdan mutuamente que, en ejecución de las actividades estipuladas en los Términos, todo dato personal relativo a cada actividad se procesará, a los efectos relativos a la ejecución de los Términos, en virtud del artículo 6.1, letra b) del RGPD, incluido el uso de medios electrónicos, o a los efectos de que se cumpla con las obligaciones estipuladas por la legislación aplicable y por la autoridad competente.

16. Nulidad parcial

16.1 Si alguna o parte de alguna disposición de los presentes Términos o de la confirmación del pedido es o pasa a ser inválida, ilegal o inaplicable, se considerará modificada en la medida mínima necesaria para que sea válida, legal y aplicable. Si dicha modificación no fuera posible, la correspondiente disposición o parte de ella se considerará eliminada. Cualquier modificación o supresión de una disposición o de parte de ella en virtud de la presente cláusula 16 no afectará a la validez y aplicabilidad del resto de Términos o de la confirmación del pedido.

16.2 Si alguna o parte de alguna disposición de estos Términos o de la confirmación del pedido es inválida, ilegal o inaplicable, las partes negociarán de buena fe para modificar dicha disposición de modo que, una vez modificada, sea legal, válida y aplicable, y, en la mayor medida posible, logre el fin perseguido por la disposición original.

En prueba de conformidad

El Comprador

El Comprador declara haber leído y aprobado expresamente las siguientes cláusulas: Cláusula 1. Disposiciones generales; Cláusula 2. Pedidos y contratos; Cláusula 3. Especificaciones de los Productos; Cláusula 4. Precio de los Productos; Cláusula 5. Condiciones de pago; Cláusula 6. Entrega, empaquetado y recogida de los Productos; Cláusula 7. Pruebas; Cláusula 8. Transmisión del riesgo; Cláusula 9. Reserva de dominio; Cláusula 10. Confidencialidad; Cláusula 11. Garantías - Limitaciones de aplicabilidad de las garantías y de responsabilidad - Obligación de reparación y recogida; Cláusula 13. Legislación aplicable y jurisdicción.

El Comprador
